

Ter^a y el Estado

República Peruana

22A

Suma Leg^{ra} B. 44826

Don

Administrador del Tesoro público A. Sumari

+

De nota de 17 de Julio
del presente año, se expidió
el sup^{to} dec^{to} q^{ue} trans
currimos //

A consecuencia de lo q^{ue} nos expusieron y en su consecuencia
~~con fecha 31 de Julio pp se expidió el sup^{to} de~~
~~credo q^{ue} transcurrimos~~

+

Esperamos que en cumplimiento se libran y remi-
tin en el inmediato como los setenta y seis
valor, y acausamos el recibo de este para no q^{ue}
viciamos

Doy fe a N^o 8.

MH-06146
CAJ. 54
DOC. 337
FOL. 1



0. 146 - 3032